



293270

293270

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por 20 años

cuyo privilegio se solicita para todo
el Territorio Nacional, a favor de:

Don JOSE LUIS MARTIN CORREA

de nacionalidad española, residente -
en MADRID, calle Fortuna, número 15 ,
por: "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS
EN ESTRUCTURAS ARMABLES Y COMBINABLES"



El presente registro de Patente de Invención, concierne como su enunciado indica, a unos perfeccionamientos introducidos en estructuras armables y combinables, de acuerdo con la descripción detallada que de los mismos se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

Este resultado industrial mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, funcionamiento, resistencia, capacidad de contención, perfecta distribución, posibilidad de realización de combinaciones practicamente infinitas, duracion, estética y economía.

Es objeto de la presente invención, establecer un nuevo tipo de estructura con diversas aplicaciones prácticas, cual son la construcción de estanterias, vitrinas y otros armazones similares, los que pueden ser dispuestos bajo multiples combinaciones y sin precisar empleo de herramientas, ni instalaciones complementarias.

Otra ventaja principal la constituye el hecho de que las estanterias, vitrinas o analogos, son facilmente almacenables y transportables en virtud de su constitucion a base de elementos independientes de características combinables.

Los principios de la invención recaen respectivamente en la disposición de soportes o puntos de sustentación y apoyo, y de paneles superpuestos y solidarios, que convenientemente ensamblados constituyen la estanteria o similar.

Los mencionados soportes, construidos en cualquier clase de material conveniente, con especial preferencia en laton, por sus idoneas características ornamentales, se dispondrán en una sola pieza rigida, o combinando entre si varios tramos de longitud y seccion apropiadas.

293270



Cada elemento soporte presenta en ambos extremos zonas roscadas susceptibles de fijar en las mismas, piezas de unión o ensamble y de efectos decorativos, y terminales para fijación de los paneles o entrepaños y piezas base de apoyo.

5 Con los tramos así formados y dispuestos, se puede aumentar fácil y comodamente la longitud del soporte, según los casos de aplicación racional, sin que exista sobre el particular ninguna limitación.

10 Las piezas intermedias previstas para la unión de los tramos independientes, están formadas por dos sectores troncoconicos unidos por su base, y se ajustan por rosca a las espigas que comportan los tramos del soporte, permitiendo dar a estos una altura o longitud conveniente, evitando el riesgo de su posible curvatura al tener una sección desproporcionada a su longitud, aparte de
15 los fines de utilidad mencionados, estas piezas intermedias representan un elemento decorativo dentro del conjunto estructural.

El punto base o pie de apoyo terminal del soporte, presenta una pieza adaptable, de forma preferiblemente troncoconica, ajustable por rosca sobre la espiga que el mencionado soporte comporta.

20 La cabeza de cada soporte está formada asimismo por piezas troncoconicas, rematadas por secciones esfericas para establecer una mayor longitud de roscado central debidamente calculada, así como el grosor de los entrepaños que introducidos en la espiga superior por medio de los orificios que a tal fin presentan en las zonas o
25 ángulos más apropiados, permitan un exacto ajuste de las dos piezas superiores.

Por su parte los paneles o entrepaños correspondientes, podrán presentar las más diversas formas y medidas superficiales.

30 Con la disposición de los soportes y planos de sustentación, se pueden lograr múltiples combinaciones, tanto paralelas, como esca-

2932706



lonadas a distinta altura, no existiendo realmente limitación en el orden constructivo, ya que pueden combinarse paneles grandes con pequeños, anchos con estrechos, regulares con irregulares, lo que da lugar a diversas realizaciones de muy distinta aplicación de puntos coincidentes o totalmente caprichosos.

Los entrepaños que podrán ser fabricados en cualquier clase de material conveniente, presentarán preferiblemente ángulos truncados para conferir al conjunto mayor vistosidad, sin que ello limite la amplitud de la Patente cuyo registro se preconiza.

Los orificios que se dispongan en los paneles, podrán ir o no guarnecidos para determinar una mayor protección.

Descrita suficientemente la naturaleza de la Invención, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en la misma, se considerará incluida dentro de esta protección en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

N O T A

Por último, se declararán de novedad y propia invención, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Perfeccionamientos introducidos en estructuras armables y combinables, caracterizados esencialmente por la disposición de soportes rígidos, preferentemente metálicos, que están constituidos por dos o más secciones de proyección longitudinal, llevando cada tramo constitutivo extremos roscados que permiten el ensamble de piezas de sustentación, bien directamente o para acoplamiento por rosca a otros soportes solidarios, comportando cada soporte en su parte media piezas de resistencia, que van acopladas por rosca y en los terminales de sustentación de los correspondientes planos, se adaptan por el mismo sistema, una pie-

293270



za soporte y una cabeza de guarnición, que facilitan la sujeción del panel correspondiente alojado sobre la espiga roscada a través de orificios a este fin previstos, sistema que permite la disposición de planos en distintos puntos de situación y altura, y la realización de múltiples combinaciones funcionales.

2ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN ESTRUCTURAS AMIABLES Y COMBINABLES.-

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta Memoria y se reivindica en su nota.

La presente memoria descriptiva, consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y a dos espacios.

Madrid, 6 NOV 1963

VISITACION PERALTA
P. P.